



NOTA ACLARATORIA: A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA RESTRINGIDA AL SISTEMA PORTUARIO DE TITULARIDAD ESTATAL DE UNA (1) PLAZA DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO-FINANCIERO, EN EL ORGANISMO PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO

En relación con la convocatoria mencionada, publicada con fecha 22 de septiembre de 2026, se aclara lo siguiente:

Advertida una errata material en la elaboración de las bases, relativa al apartado correspondiente a la valoración del Mérito 2: Experiencia (máximo 70 puntos), apartado 1) Experiencia demostrada en funciones similares o equivalentes al puesto convocado (máximo 40 puntos), se procede a aclarar el contenido de dicho apartado.

En las bases publicadas figura lo siguiente:

Siendo:

- (I): Jefe de División o superior en Grupo I y II del Marco de Actuación, o Jefe de Departamento o superior en Grupos II y III.
- (II): Jefe de Unidad en G.I y G. II del Marco de Actuación, o Jefe de División en los Grupos II y III.

Debe figurar:

Siendo:

- (I): Jefe de División o superior en Grupo I y II del Marco de Actuación, o Jefe de Departamento o superior en Grupos II, III y **IV**.
- (II): Jefe de Unidad en G.I y G. II del Marco de Actuación, o Jefe de División en los Grupos II, III y **IV**.

En consecuencia, **el contenido correcto del apartado indicado es el recogido en la presente aclaración**, quedando incorporado el Grupo IV en ambos supuestos de valoración.

La presente aclaración se realiza a efectos de subsanar la errata material producida en la elaboración de las bases, manteniéndose inalterado el resto de su contenido, incluida la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica de este documento.

Presidente del Tribunal

